

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de febrero del 1857, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción III, 30, 31, 47 fracción III y 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción IV, 92 fracción III, IV, 97, 99 y 212, fracción I del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el punto de acuerdo PA/487/2021-2024, se les **CONVOCA A LA SESIÓN SOLEMNE** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 diez horas, del día 13 (trece) de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la Calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano;
- IV. Entonación del Himno del Estado de Jalisco;
- V. Intervención por parte de los coordinadores de las fracciones edilicias con representación en el Ayuntamiento; para hacer su posicionamiento respecto de la gestión de la administración pública municipal;
- VI. Entrega y presentación del Sexto Informe de Gobierno del Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, del estado que guarda la administración pública municipal;
- VII. Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo del Sexto Informe de Gobierno del estado que guarda la administración pública municipal; y
- VIII. Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/078/2024/SG.
DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 11 de septiembre del 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

LIC. GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

PRESIDENCIA



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DE INICIATIVA
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

JLOG/nama/oplm.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/078/2024/SG.
DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.